



HONORABLE ASAMBLEA:

DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo Colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO

La presente iniciativa tiene por objeto solicitar respetuosamente a la COMAPA SUR, así como al Municipio de Tampico, para que de manera inmediata acudan a reparar las fugas de aguas negras en la colonia Esfuerzo Obrero y Cascajal de Tampico, Tamaulipas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el sur de Tamaulipas se ha manejado con efervescencia la posibilidad de recibir inversiones millonarias para impulsar el turismo de negocios, el desarrollo de infraestructura que dinamice la actividad económica y muestre la mejor cara a nuestros visitantes.

Sin embargo, más allá de los sitios que suelen ser visitados por turistas, como la laguna del carpintero y la Aduana, o el centro histórico; existe el Tampico de los trabajadores, el Tampico que no se proyecta en la



publicidad oficial, y que las autoridades solo visitan en periodos electorales.

En la colonia Esfuerzo Obrero, apenas unos metros al norte del Aeropuerto Internacional de Tampico, en ubicaciones como calle Juan de la Barrera entre Álvaro Obregón y Emiliano Zapata, el andador 8, la calle Francisco Villa, así como en la calle Portes Gil Emiliano Zapata y Francisco I. Madero, entre otros se ha presentada un problema de la mayor gravedad.

Las aguas negras ciculan a cielo abierto todos los días por las calles de la colonia, este derrame de aguas residuales, exhibe la contradicción para el desarrollo que pretende proyectarse hacia el exterior, y la realidad, retratando de cuerpo entero la precariedad de las condiciones en que el Gobierno del Estado, a través de la COMAPA SUR, mantienen a muchas colonias de la ciudad.

La principal gravedad del asunto, es el efecto nocivo que tiene en la salud, pues dichas aguas negras contienen virus y bacterias, que a través de los gases pestilentes que despiden y corren con el viento, así como los mosquitos actuando como vectores, esparcen enfermedades como salmonelosis, hepatitis o cólera, poniendo en riesgo la vida y la salud de los vecinos, sobretodo de personas de la tercera edad, y niñas niños pequeños.

Además de lo anterior, al no contar con pavimento en diversas secciones, las aguas negras se terminan filtrando a los mantos acuíferos, contaminando el agua y deteriorando aún más la calidad de vida.

Lo peor de todo es que este fenómeno no es resultado de la gran lluvia de hace un par de semanas, por un drenaje colapsado por causas de fuerza mayor, sino que es un problema que lleva arrastrándose por meses, y a pesar de existir múltiples reportes a las autoridades, nadie



GIARO GONZÁLEZ

hace nada, las autoridades no acuden y cuando acuden, se retiran sin brindar una solución a los habitantes ni dar explicaciones.

Los vecinos no tienen de otra más que poner costaleras afuera de sus hogares para evitar que ingresen las aguas negras, así como poner tablas para cruzar las calles sin mojarse los huaraches.

El problema de la falta de mantenimiento y rehabilitación a los drenajes de la Ciudad, no es exclusivo de la colonia Esfuerzo Popular, también en la colonia Cascajal, apenas a unas cuadras del mercado de mariscos La Puntilla, situación que además de afectar la salud de los vecinos, también ahuyenta a los restauranteros y consumidores que día con día, se surten de los pescados y mariscos frescos que se comercializan en dicho lugar.

Como hemos debatido en este Congreso, el acceso al agua potable es un derecho humano, pero también lo es el saneamiento, mismo que contempla que los organismos operadores de agua, en este caso la COMAPA SUR, encaucen con seguridad y aislamiento las aguas residuales por la red de alcantarillado, y las dirijan hacia plantas de tratamiento.

En virtud de lo anterior, por su importancia y urgencia se somete a consideración de esta Asamblea el presente Proyecto de

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO ÚNICO. - La Legislatura 66 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco



CHARO GONZÁLEZ

así como al Municipio de Tampico, para que de manera inmediata y coordinada acudan a reparar las fugas de aguas negras en las colonias Esfuerzo Obrero y Cascajal de Tampico, Tamaulipas.

TRANSITORIOS

Primero. – Remítase el presente Punto de Acuerdo a la Autoridad respectiva para su atención conducente.

Segundo.– Las autoridades respectivas deberán rendir un informe al Congreso del Estado, sobre las acciones a realizar en un periodo no mayor a 15 días.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día 5 días del mes de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

**DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**